

Diario de Burgos

Año XLIII Núm. 13.219.—Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Miércoles 30 de Agosto de 1933

Informaciones comentadas

Los que no pueden ya "hacer la América"

Por DIONISIO PÉREZ

«Vinieron a hacer la América y regresaron derrotados y sin dinero...» Se titula con estas palabras, impresas en grandes caracteres, la información de un diario bonaerense. Y se repiten casi exactamente cada quince días, cada ~~cosa~~ cada siete, cuando parte un buque hacia España, llevándose a los cincuenta o trescientos compatriotas con pasaje pagado por el Consulado en nombre del Gobierno, por las sociedades de beneficencia o por generosos donatarios de particulares. El ensueño de conquistar América reducido a la extrema humillación de una limosna...

«El puerto de Buenos Aires», —escribe aquel periódico—, que presenciaba la llegada de los grandes contingentes de obreros optimistas, seguros de arribar al país de promisión; y a contemplar la partida de los antiguos emigrantes, que regresaban a su patria con la Indiana aureola de su riqueza americana, se ve poblado hoy por falanjes de repatriados, que tornan a sus pueblos con la tristeza de no haber podido siquiera resolver el problema elemental de su subsistencia».

El trágico humano, la llegada incesante de legiones de españoles e italianos y, en menor proporción, de europeos, sirios libaneses y otros asiáticos fui durante muchos años la mejor y más próspera riqueza de la República Argentina. Crecía la población con ritmo más acelerado que el de ningún otro país del mundo. Hacia las tierras desérticas y casi desconocidas de la extensa nación, —casi cinco veces mayor que España— avanzaban los rieles del ferrocarril y seguidamente los grupos de colonizadores, creando pueblos nuevos y poniendo en explotación riquezas nuevas... Y he aquí que la crisis murió, la desvalorización de los productos, el cierre de los mercados extranjeros ha paralizado la obra admirable de la rápida colonización. De las zonas lejanas regresan al puerto de Buenos Aires los inmigrantes que no encontraron acomodo o perdieron el que habían logrado y tienen las manos a los cónsules para que se los retorne gratuitamente al país originario.

Hace pocos meses se hizo una estadística de los españoles que se encontraban en la República Argentina en paro forzoso. Sumaban, según este recuento, 28.763, de los que más de veintidós mil se encontraban en la capital y sus pueblos aledaños. Es curioso observar el hecho de que en aquel número de parados sólo hay un diez y siete por ciento de agricultores, pastores y mineros, esto es, de hombres de campo. En cambio, la paralización de las edificaciones en la capital y en Santa Fe han dejado sin trabajo a 6.269 albañiles, armadores, carpinteros, pintores, etc., y a 1.163 metalúrgicos. La crisis mercantil tiene en desocupación a 5.190 dueños de tiendas, bancos y escritorios y a 1.018 marineros y mozos del puerto. De los ferrocarriles y otras empresas de transportes quedaron sin ocupación 943 servidores... ¿A qué proseguir el doloroso recuento, si estas cifras apenas han tenido realidad y exactitud durante las horas que se tarda en reunirlas y componerlas...?

La verdad es que a medida que los cónsules van repatriando a los infelices sin trabajo y a medida que las autoridades van alejando de la capital a los que quedan, llegan a Buenos Aires nuevas legiones de desocupados, procedentes de Santa Fe, de La Pampa, de Mendoza, de Córdoba, de San Juan, de Río Negro, de todas las provincias, en suma. Y, aparte la realidad de la crisis agrícola, ganadera, minera y mercantil que padece la Argentina, hay en estas legiones no ya de obreros en paro, sino de familias enteras inquietadas por el anuncio de un nuevo destino, como el contagio de una alucinación: de una nueva guerra en el azar con las seguridades de que se ha prendido ya a la voluble fortuna.

La misma decisión con que estas familias abandonaron Europa y se dirigieron a un país que desconocían, están hoy los buques que retornan a La Coruña, a Cádiz, a Barcelona o a Génova. A las preguntas que les hacen los informadores de los diarios bonaerenses, responden con sorprendente unanimidad de pensamiento, lo mismo españoles que italianos: «Nuestro gobierno nos dará trabajo...» Y si se les muestra estadísticas que aquí se han

publicado, asegurando que los cien mil inmigrantes que han regresado a España y otros tantos a Italia, han contribuido a agravar la desocupación de brazos en ambas penínsulas, sonríen incrédulamente, creyendo que se les engaña. Quienes marchan con la misma inconsciencia con que vinieron.

Para nosotros, la disminución, mejor dicho, el cese, casi completo, de la inmigración que cada año venía a renovar y acrecer con sangre moza y espíritu nuevo la intensa acción de nuestra colonia y ahora la reemigración precipitada, precisamente de las últimas legiones que llegaron, significa, no un problema de trabajo, sino algo mucho más grave y trascendental: es la desespañolización de la Argentina; la renunciación de España a seguir teniendo en esta parte del Continente americano, no influencia rectora, sino participación de vida, continuación de una vida que comienza en los conquistadores y fundadores del siglo XVI y no se ha interrumpido todavía a pesar de la inmigración de otros pueblos y de las captaciones de los capitales ingleses y yanquis.

El Estado español no ha dirigido nunca la emigración de hombres y capitales. Quien ha tenido y mantenido y practicado una política de acción exterior, de desdoblamiento racial, de expansión hispánica ha sido el pueblo, como si un designio providencial lo guiara e impulsara. Cuando se recorre el mundo, desperta la curiosidad indagadora, encuentra el viajero observador por todas partes la huella indeleble del español que se aventuró en los más remotos confines de la tierra y fué creando pueblos y difundiendo civilización.

Y esta huella, este modo español, que ha sido y es aún la más noble ejecutiva de la grandeza de España y como una póliza de seguro de su porvenir, comienza a borrarse y desvanececerse, a seguir, el cual se comunicará para su cumplimiento a todas las organizaciones agrarias.

Por otra parte, las conclusiones que la Asamblea agrícola de Sevilla ha acordado son: Libre contratación para todos los trabajos agrícolas, a base de un jornal íntimo y una jornada máxima; libertad de empleo de maquinaria agrícola; determinación por los peritos de un cuadro de rendimiento; modificación de los Jurados Mixtos; supresión de alojamientos y modificación de la Ley de laboreo forzoso, derogación de la Ley de Términos Municipales y garantía de las personas y las cosas.

Mientras este clamor se alza en todos los campos de España, el Gobierno sigue presentando imposible, cómo se hunde en la miseria la única riqueza que tiene España: la Agricultura.

Instantánea política

Asamblea de Agricultores

Se ha celebrado la Asamblea de Agricultores de Castilla la Nueva. Sin otro comentario, expónganos, sucintamente las conclusiones:

La Asamblea se ha adherido a las bases de trabajo presentadas a los poderes públicos por los agricultores toledanos, y protesta contra las multas impuestas a los de la provincia de Madrid, por el empleo de segadores de otras provincias.

En la segunda conclusión se dice textualmente: Dada la actual situación social y económica del campo de Castilla la Nueva, consecuencia de la parcial actuación de los Jurados Mixtos, de las onerosas e imposibles de cumplir bases de trabajo; de la sectaria aplicación de las mismas y de la legislación social vigente; de la desacertada política que se sigue en orden al comercio exterior y a la desvalorización de productos; de las disolventes doctrinas sociales que esconden a la lucha de clases; de la falta del principio de autoridad y de la actuación que se realiza principalmente por los ministros de Agricultura y Trabajo, que merece la inmediata dimisión de los mismos (que se creen ellos eso), la Asamblea unánime manifiesta la total imposibilidad material de seguir trabajando la tierra mientras no varíen las expresadas circunstancias, que impiden todo cálculo de costo de los cultivos y remuneración al capital y trabajo.

La tercera dice: De seguir las actuales graves circunstancias y la situación expresada, la Asamblea nacional que se celebrará antes de mediados de Septiembre fijará la posición a adoptar y determinará el camino a seguir, el cual se comunicará para su cumplimiento a todas las organizaciones agrarias.

Por otra parte, las conclusiones que la Asamblea agrícola de Sevilla ha acordado son: Libre contratación para todos los trabajos agrícolas, a base de un jornal íntimo y una jornada máxima; libertad de empleo de maquinaria agrícola; determinación por los peritos de un cuadro de rendimiento; modificación de los Jurados Mixtos; supresión de alojamientos y modificación de la Ley de laboreo forzoso, derogación de la Ley de Términos Municipales y garantía de las personas y las cosas.

Mientras este clamor se alza en todos los campos de España, el Gobierno sigue presentando imposible, cómo se hunde en la miseria la única riqueza que tiene España: la Agricultura.

ALVAREZ DE LEON

Crónica judicial

Sentencia absolutoria

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad ha seguido y ha sido parte en concepto de acusador privado, Santiago Moreno Martínez, contra Adrián Arnáiz Moradillo, vecino de Burgos, se ha dictado sentencia por la sala de vacaciones de esta Audiencia, absolvíndolo libremente del delito de competencia ilícita de marca industrial, de que fue acusado, declarando de oficio las causas.

Por un delito de robo

La sala de vacaciones de esta Audiencia, ha dictado sentencia en la causa que procedente del Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, se ha seguido contra Julio García Vázquez, condenándole como autor de un delito de robo, a la pena de doce años cincuenta pesetas de multa, a los accesorios correspondientes y pago de las costas causadas.

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 50 pesetas, un individuo, por dardar a implorar la caridad e insolentarse con los guardias al ser requerido; otro por provocar escándalo en la calle de Niño Rasura, a altas horas de la noche; con 25, tres muchachos, por hacer negras junto al edificio del Instituto Provincial de Higiene y morfase del consejo del mismo; otros dos, por lanzar piedras a las ventanas de las Escuelas de los Vadillos y romper varios cristales de las mismas; con 5, el conductor de un carro, por dejarle abandonado en el puente de San Pablo; un individuo por extraer basuras de una cuadra, después de la hora señalada y un muchacho por molestar a una joven en el paseo del Espolón.

La Directiva

Las horas de despacho al público en todas las Oficinas Municipales, así como las de visita, en la Casa Consistorial, que seguirán rigiendo hasta primero de Octubre, son las señaladas de nueve de la mañana a trece.

Tribunal de Garantías

Normas para la elección de vocales

Por un decreto de la Presidencia se dispone:

A fin de resolver las dudas suscitadas en la aplicación del decreto de la Presidencia del Consejo de 10 de Agosto corriente, que dictó reglas para la elección de vocales del Tribunal de Garantías; de conformidad con el Consejo de Ministros y a propuesta de su presidente, vengo en decreto:

Artículo primero. El párrafo cuarto del artículo octavo del decreto de 10 de Agosto de 1933 quedará redactado así: «Cada elector no podrá votar más que dos nombres para representante y otros dos para suplente.»

Artículo segundo. Los catedráticos y profesores con voto que se encuentren disfrutando licencia fuera de la capital del distrito universitario podrán votar por correspondencia, impidiendo en Correos un pliego certificado dirigido al decano de la Facultad respectiva, hasta el día 5 de Septiembre próximo. Dentro del pliego irá otro, igualmente cerrado, que contendrá el voto.

Estos pliegos serán abiertos por el decano y escrutados los votos en el acto de la elección. Para igualar las condiciones de secreto del voto, los catedráticos y profesores con derecho a emitirlo que se hallen presentes en el acto de la elección votarán incluyendo la papeleta de sufragio en un pliego cerrado que entregarán al decano, el cual abrirá los pliegos y escrutará los votos en la forma prevista.

No serán computados los sufragios emitidos por correspondencia que se reciban con posterioridad al acto de la elección.

El candidato gubernamental

Según un manifiesto que hemos recibido, reunidos en Burgos los representantes de los partidos Socialista, Acción Republicana y Radicales Socialistas, han decidido presentar candidatos para la elección de vocales en la región de Castilla la Vieja, habiendo sido designado para vocal titular, el abogado don Matías Peñalba Alonso de Ojeda, destacado diputado de Acción Republicana por la provincia de Palencia y para el cargo de vocal suplente, al catedrático don Enrique Pons Irureta, concejal y teniente alcalde radical socialista del Ayuntamiento de Valladolid.

No olviden los señores del Comité que los cuatro concejales de la Agrupación, nos debemos a la Conjunción Republicano Socialista, que con los votos de los partidos conjuncionados tuvimos al Municipio y son parte integrante.

Que me afirme en un todo en mi primer escrito. Si el Comité entienda que soy yo quien no ha cumplido con su deber, y que los demás pueden ostentar patente de Honorable, acudamos al Teatro Principal o a otro local, a rendir cuentas de nuestros actos ante los electores, que estoy seguro lo desearán. Ellos, con su indiscutible derecho, enjuiciarán este asunto.

No olviden los señores del Comité que los cuatro concejales de la Agrupación, nos debemos a la Conjunción Republicano Socialista, que con los votos de los partidos conjuncionados tuvimos al Municipio y son parte integrante.

Estoy satisfecho de mi actuación honrada, como concejal, y el tiempo se encargará de dar a cada cual su merecido.

No sería digno de mí entablar una discusión que no podría contestar—sin jactancia—victoriósamente a todos los ataques.

Y el Comité de la Agrupación Socialista no tiene por qué temer nada absolutamente. El mal sería para mí, que creyendo iba por la lana, saldría trasquilado.

PEDRO RODRÍGUEZ

Trabajadores eventuales del Estado

En esta capital ha quedado constituida la Sociedad de Trabajadores Eventuales del Estado, sección Burgos y en su sección Guerra, con la directiva siguiente:

Presidente, don Carlos Aparicio; vicepresidente, don Mariano Rico; secretario, don Felipe Pérez; vicesecretario, don Fortunato Díez; tesorero, don Jesús Alonso.

Vocales, don Félix Ojeda y don Ricardo Alonso.

Todos los obreros eventuales del Estado y particularmente los del ramo de Guerra, de ambos sexos, pueden presentarse por el domicilio social, San Francisco, 48, donde les enterarán de los fines a seguir que tomará esta Sociedad y de antemano se les advierte que está desligada de toda tendencia política.

La Directiva

Si le gusta saborear

BUEN CAFE

Pruebe

CAFES «PANI»

Las horas de despacho al público en todas las Oficinas Municipales, así como las de visita, en la Casa Consistorial, que seguirán rigiendo hasta primero de Octubre, son las señaladas de nueve de la mañana a trece.

—

Edición de las ocho de la noche

Cursos de verano

Un concierto

El Orfeón Burgalés, dirigido por el maestro Antonio José, dará un concierto

en honor de los profesores y alumnos de los cursos Hispano franceses,

que se celebrarán en la sala de actos del instituto, el viernes, primero de Septiembre

a las ocho de la noche, con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

«Cracovia».—Monjusco.

«Rondino».—Beethoven.

«Los sirgadores del Volga», canción rusa.—Anónima.

SEGUNDA PARTE

«Mystérieux Atzekeabe».—Guridi.

«El molinero».—Antonio José.

«El Papudo».—Guzmán.

«Danza burgalesa número 4».—Antonio José.

Himno a Castilla.

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará hoy por la noche, de nueve a once, en el paseo del Espolón, la banda del Regimiento número 30:

—Guerrero.

2.º «El capricho de las llamas», selección.—L. Foglietti.

3.º «La rosa del azafrán», fantasía.—Guerrero.

4.º «Cielo andaluz».—Guitarra agena», canciones españolas.—L. Larruga.

5.º «El desfile del amor», fox-trot.

• • •

Ecos de sociedad

A los 19 años de edad falleció ayer, en el barrio del Hospital del Rey, el joven Vicente Alonso Franco, a cuya desconsolada madre, doña Petra, hermanos y demás familia, enviamos nuestro pésame.

Ayer dejó de existir en esta población el empleado principal que fue de Vías y Obras, don Juventino Queso Díez.

Recibió sus hijos, así como el resto de la familia nuestra condolencia por la pérdida que les aflige.

Hoy continúa un poco mejor, dentro de la gravedad, doña Carmen Sanz, que resultó gravemente herida el domingo en el accidente de automóvil ocurrido en Quintanilla Sobresierra.

Hoy continua un poco mejor, dentro de la gravedad, doña Carmen Sanz, que resultó gravemente herida el

DIPUTACION PROVINCIAL

Expedientes sobre construcción de caminos

El día 5 de Septiembre se celebrará la Fiesta del Asilado

Preside el señor Del Palacio y asisten los señores Peralta, Arranz, Vega, Nebrija, Paganza, Tundua, Díez Pérez y Ciria.

Despacho ordinario

Señalar el día 5 de Septiembre para la celebración de la fiesta del asilado, que anualmente tiene lugar en Fuentes Blancas.

El señor presidente manifestó que había recibido la visita del ex diputado a Cortes señor Crespo de Lara, para rogarle se hicieran gestiones con carácter oficial, para la adquisición de las dos espadas que existen pertenecientes al Cid Campeador, una de las cuales obra en la que fué Armería Real y otra en poder del marqués de Falces y que una vez adquiridas podían figurar en el Museo provincial.

A la vez se habló del manuscrito original del Cantar de Mío Cid que justificadamente obra en poder de los herederos de don Alejandro Pidal quien lo adquirió en una pequeña cantidad de una persona que se lo había consagrado a la comunidad de monjas Franciscanas de Vivar del Cid.

Que dicho manuscrito corre peligro de que desaparezca, ya que por extranjeros se ha gestionado su adquisición ofreciendo hasta un millón de francos y le rogó igualmente gestione su adquisición.

Acordando la Comisión que se solicite del señor presidente de la República, la cesión para el Museo, de la espada que obra en la Armería y se practiquen toda clase de gestiones para conseguir la que obra en poder del marqués de Falces y en cuanto al manuscrito, que se dirija igualmente instancia al ministro de Instrucción Pública y hacer también gestiones cerca de los herederos del señor Pidal a fin de lograr su adquisición, sin perjuicio de las que puedan llevarse a cabo con carácter particular.

Carta de la Asociación de la Prensa de San Sebastián, pidiendo apoyo para la organización de una exposición de mutiecas, que ha proyectado. Se acuerda no haber lugar a lo solicitado por no tener coisignación en presupuesto.

La Unión General de Trabajadores interesa se proceda a la reparación del camino vecinal de Ronda en el pueblo de Santa Inés, para conjurar la crisis obrera, acordándose contestar que la Diputación no tiene ningún camino construido en dicho pueblo y que debe tratarse de un camino rural cuya conservación es de cargo del Ayuntamiento.

El presidente de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja aceptando el seguro de accidentes del Trabajo, solicitado por la Diputación, remite el recibo de depósito provisoria de prima importante 859,10 pesetas, y se acuerda que se abone dicha cantidad.

Instancia de don José V. Vallejo, reclamario contra el anuncio publicado en el Boletín Oficial, para proveer por concurso una plaza de médico de guardia del Hospital provincial por no ajustarse a lo previsto en el artículo 153 del Estatuto provincial, acordándose hacerle presente que la Corporación entiende que en el anuncio de la convocatoria ha quedado cumplido dicho precepto.

Contestar a la Colonia Burgalesa, de Santander, que no ha lugar a efectuar resolución en el asunto que interesa.

Desestimar la petición de don Benito Izquierdo, de Zaldibar, sobre que se le conceda autorización para conducir por la cuneta de la carretera las aguas de un arroyo para riego de una finca.

Orden del día

Expediente relacionado con los bienes que dejó a su fallecimiento doña Clementina Barbero, de Villahozán de Treviño. Se acuerda reclamar datos.

Conceder por servicios extraordinarios la gratificación de 150 pesetas a cada uno de los celadores del Hospital, don Juan Ibáñez y don José Cañedo.

Nombrar peón fijo albañil de los establecimientos provinciales, a don Julián Bárcena Martínez, con el jornal de 6 pesetas.

Que por la sección de Obras se exija a los arquitectos que presenten planos, estudios, etc., o suscriban documentos, que se hallen suscritos o se incorporen al Colegio Oficial de arquitectos, ostendiendo

cabecera CABREIROA

Diabetes - Obesidad - Gato

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 29 de Agosto de 1903

Se ha concedido permiso a los mozos de San Gil, para celebrar la fiestividad de su patrón con bailes públicos, que tendrán lugar los días 30 y 31 de Agosto y 1º de Septiembre, de cuatro de la tarde a una de la madrugada, en la calle de Fernández González, número 2.

En la Casa de Socorro han sido encarcelados: Manuela Arnáiz, de una herida en la región parietal derecha, que se produjo por haberse caído de una caballería, y Eustaquio Arce, de 9 años, de la fractura de la pierna derecha, que se cagó dentro también por una caída.

Contestar a la Colonia Burgalesa, de Santander, que no ha lugar a efectuar resolución en el asunto que interesa.

Desestimar la petición de don Benito Izquierdo, de Zaldibar, sobre que se le conceda autorización para conducir por la cuneta de la carretera las aguas de un arroyo para riego de una finca.

Orden del día

Expediente relacionado con los bienes que dejó a su fallecimiento doña Clementina Barbero, de Villahozán de Treviño. Se acuerda reclamar datos.

Conceder por servicios extraordinarios la gratificación de 150 pesetas a cada uno de los celadores del Hospital, don Juan Ibáñez y don José Cañedo.

Nombrar peón fijo albañil de los establecimientos provinciales, a don Julián Bárcena Martínez, con el jornal de 6 pesetas.

Que por la sección de Obras se exija a los arquitectos que presenten planos, estudios, etc., o suscriban documentos, que se hallen suscritos o se incorporen al Colegio Oficial de arquitectos, ostendiendo

cabecera VINA TONDONIA

PLANTACIÓN 1913 1914

Depositario exclusivo para Burgos Ignacio Palacios

Merced, n.º 12

BURGOS

PAK

Agosto de 1933.

LA HUMANIDAD, Agencia funeraria, San Juan, 61. Teléfono 272.

EL SEÑOR

DON JUVENTINO CANO DÍEZ,

Empleado Principal que fué de Vías y Obras,

FALLECIO EN EL DÍA DE AYER, A LOS 42 AÑOS DE EDAD,

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S.

Q. E. P. D.

Sus affligidos hijos, Miguel, María Teresa y María Raquel; hermano, D. Eladio; madre política, D. María Moral (viuda de Pérez); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se sirvan encenderle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que tendrá lugar mañana, jueves, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 30 de Agosto de 1933

Casa mortuoria: Calefa, núms. 15 y 17

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en la Merindad de Sotoscueva

Pereda en fiestas

Adjudicar definitivamente el servicio de acopio de varias carreteras a los contratistas don Joaquín García Hernando, don Protasio M. Cañas, don Avelino Rico y D. Miguel Illera Camino.

Que se haga saber a la sociedad obrera La Regeneradora, de Castillejo de la Vega, que se está ultimando el proyecto del camino cuya construcción solicitan.

Expediente relacionado con la construcción del camino vecinal de Cabezo de la Sierra a la carretera de Burgos para rogarle se hiciaran gestiones con carácter oficial, para la adquisición de las dos espadas que existen pertenecientes al Cid Campeador, una de las cuales obra en la que fué Armería Real y otra en poder del marqués de Falces y que una vez adquiridas podían figurar en el Museo provincial.

Autorizar a don Elías Nuño, de Sasas de Bureba, para ejecutar obras consistente a la visita de la Delegación del Colegio Oficial de Madrid.

Adjudicar definitivamente el servicio de acopio de varias carreteras a los contratistas don Joaquín García Hernando, don Protasio M. Cañas, don Avelino Rico y D. Miguel Illera Camino.

Que se haga saber a la sociedad obrera La Regeneradora, de Castillejo de la Vega, que se está ultimando el proyecto del camino cuya construcción solicitan.

Expediente relacionado con la construcción del camino vecinal de Cabezo de la Sierra a la carretera de Burgos para rogarle se hiciaran gestiones con carácter oficial, para la adquisición de las dos espadas que existen pertenecientes al Cid Campeador, una de las cuales obra en la que fué Armería Real y otra en poder del marqués de Falces y que una vez adquiridas podían figurar en el Museo provincial.

A la vez se habló del manuscrito original del Cantar de Mío Cid que justificadamente obra en poder de los herederos de don Alejandro Pidal quien lo adquirió en una pequeña cantidad de una persona que se lo había consagrado a la comunidad de monjas Franciscanas de Vivar del Cid.

Que dicho manuscrito corre peligro de que desaparezca, ya que por extranjeros se ha gestionado su adquisición ofreciendo hasta un millón de francos y le rogó igualmente gestione su adquisición.

Acordando la Comisión que se solicite del señor presidente de la República, la cesión para el Museo, de la espada que obra en la Armería y se practiquen toda clase de gestiones para conseguir la que obra en poder del marqués de Falces y en cuanto al manuscrito, que se dirija igualmente instancia al ministro de Instrucción Pública y hacer también gestiones cerca de los herederos del señor Pidal a fin de lograr su adquisición, sin perjuicio de las que puedan llevarse a cabo con carácter particular.

Carta de la Asociación de la Prensa de San Sebastián, pidiendo apoyo para la organización de una exposición de mutiecas, que ha proyectado. Se acuerda no haber lugar a lo solicitado por no tener coisignación en presupuesto.

La Unión General de Trabajadores interesa se proceda a la reparación del camino vecinal de Ronda en el pueblo de Santa Inés, para conjurar la crisis obrera, acordándose contestar que la Diputación no tiene ningún camino construido en dicho pueblo y que debe tratarse de un camino rural cuya conservación es de cargo del Ayuntamiento.

El presidente de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja aceptando el seguro de accidentes del Trabajo, solicitado por la Diputación, remite el recibo de depósito provisoria de prima importante 859,10 pesetas, y se acuerda que se abone dicha cantidad.

Expediente sobre reclamación del importe de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Desestimar la admisión en el Hospital de José Cantero, de Punguas.

Expediente sobre reclamación del importe de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. P

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

LAS SESIONES DE CORTES

Los incendios en la provincia de Cádiz y la ley de arrendamientos rústicos

Ruegos y preguntas

Se abre la sesión a las cuatro y cinco, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Varios diputados hacen ruegos de interés local.

Los incendios del campo andaluz

El señor Fernández Castillejos, progresista, habla de los incendios en el campo andaluz, extremo, dice, que no puede tomarse a broma, como hace el Gobierno. Pide a ésta una declaración de que reprimirá con mano dura estos excesos. Cita el caso de un alcalde de provincia de Sevilla que ha instigado a varios incendios de diversa naturaleza. Se trata de un señor que sintió un fervor inusitado por la dictadura, hasta el punto de haber querido besar a Primo de Rivera en uno de sus viajes y que ahora se manifiesta como un furibundo comunista.

El señor Román Rubíes, socialista, se dirige a la Cámara acerca de lo manifestado por el señor Fernández Castillejos, para decir que lo importante es saber quiénes son los verdaderos autores de esos incendios, que son los terratenientes por medio de sus asalariados, para sembrar la alarma y dar una sensación de anarquía.

El ministro de la Gobernación manifiesta que él no niega la importancia de estos incendios; pero que ha observado que, desde hace muchos años, se producen incendios por esta época en la provincia de Cádiz, si bien él no quiere apoyarse en estas observaciones. El hecho es que los incendios se producen y el Gobierno debe preocuparse de evitarlos, sean los obreros o los propietarios quienes los produzcan. Por eso ha dado órdenes severísimas al gobernador de Sevilla y se declaró allí el estado de prevención, con gran resultado, que espera completar con la aplicación de la ley de Vagos.

En cuanto a la provincia de Cádiz, ha proporcionado al gobernador todos los elementos que necesitaba para evitar estos hechos, que insiste son un mal endémico en dicha provincia desde tiempos en que don Antonio Maura era jefe del Gobierno. Así pues el Gobierno se preocupa hondamente de este asunto y ha enviado fuerzas y enviará todas las precias a Sevilla o a Cádiz, o a donde sea necesario, para acabar con los hechos a que se viene refiriendo.

El señor Aranda, radical, dice que no tiene más remedio que hablar porque se ha referido a Jerez de la Frontera, que considera como prolongación de su personalidad. Protesta de los datos facilitados por el gobernador de Cádiz, recientemente trasladado, que ha estado negando los hechos de los incendios cuando todo el mundo lo afirma.

El señor Casanueva, comunista, protesta de que no se haya dado cuenta a las Cortes del decreto declarando el estado de prevención en Sevilla, como dispone el artículo veinte de la ley de orden público. Cree que el Gobierno debe explicar por qué ha sido declarado ese estado de prevención en una situación completamente normal. Afirma que el Gobierno lo ha comunicado a la Cámara en un escrito presentado en la mesa, de esos que nadie lee, pero que no era esa la declaración que procede.

El señor Guerra del Río, radical, muestra el agradocimiento de sus electores de Las Palmas por el relevo del gobernador de aquella provincia, porque tiene que protestar porque el gobernador de Cádiz, que ha sido sustituido por su gestión allí, haya sido enviado de gobernador a Las Palmas.

El ministro de la Gobernación hace constar que antes de que hubiera habido queja alguna de la actuación del gobernador de Cádiz, ya se había pensado en el traslado de éste a Las Palmas. Así, pues, no se trata de una destitución ni de un castigo, sino simplemente de una necesidad de acoplamiento. Lo que sucede es que el señor Vega ha salido de Cádiz no por una protesta de la provincia, sino en el momento en que un partido político de oposición hacia una campaña contra él. Por su parte, él declara que nunca se ha sentido más informado por el gobernador de Cádiz.

Información varia

La elección para representantes regionales en el Tribunal de Garantías

Según cálculos hechos por elementos que se creen bien enterados de la política en provincias, los partidos que triunfarán en las próximas elecciones

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 30	ANTERIOR	DIA 30
Interior	66'00	65'50	Banco de España	533'00 532'00
Exterior	79'60	00'00	Hipotecario	289'00 00'00
Amortizable 4%	77'26	00'00	Hispano Americano	142'66 00'00
5% antiguo	91'00	00'00	Español de Crédito	193'00 00'00
5% 1917	90'00	00'00	Central	79'00 00'00
1926	99'50	00'00	Río de la Plata	187'25 00'00
1927 con imp.º	85'25	85'00	Ferrocarril del Norte	82'00 00'00
1927 libre	98'50	98'00	Idem idem Obligaciones	55'00 00'00
Ferroviario	96'75	95'50	Idem M. Z. A.	172'50 172'00
Cédulas hipotecarias 4%	84'00	84'00	Idem idem Obligaciones	
Francos franceses	5% 91'60		1.º hipoteca	350'00 00'00
suizos	6'00 101'00	101'00	Alicantes Obligaciones	180'00 00'00
belgas	46'85	46'85	Azucareras preferentes	56'00 00'00
Libras	231'87 231'77		Idem ordinarias	81'00 00'00
Dólares	166'97 166'97		Tabacaleras	191'00 191'00
Liras	38'35 38'40		Altos Hornos	76'00 00'00
	8'38 8'46		Duro Felguera	40'00 00'00
	63'30 63'30		Teléfonica Nacional	107'75 107'50

	ANTERIOR	DIA 30	ANTERIOR	DIA 30
Interior	66'00	65'50	Banco de España	533'00 532'00
Exterior	79'60	00'00	Hipotecario	289'00 00'00
Amortizable 4%	77'26	00'00	Hispano Americano	142'66 00'00
5% antiguo	91'00	00'00	Español de Crédito	193'00 00'00
5% 1917	90'00	00'00	Central	79'00 00'00
1926	99'50	00'00	Río de la Plata	187'25 00'00
1927 con imp.º	85'25	85'00	Ferrocarril del Norte	82'00 00'00
1927 libre	98'50	98'00	Idem idem Obligaciones	55'00 00'00
Ferroviario	96'75	95'50	Idem M. Z. A.	172'50 172'00
Cédulas hipotecarias 4%	84'00	84'00	Idem idem Obligaciones	
Francos franceses	5% 91'60		1.º hipoteca	350'00 00'00
suizos	6'00 101'00	101'00	Alicantes Obligaciones	180'00 00'00
belgas	46'85	46'85	Azucareras preferentes	56'00 00'00
Libras	231'87 231'77		Idem ordinarias	81'00 00'00
Dólares	166'97 166'97		Tabacaleras	191'00 191'00
Liras	38'35 38'40		Altos Hornos	76'00 00'00
	8'38 8'46		Duro Felguera	40'00 00'00
	63'30 63'30		Teléfonica Nacional	107'75 107'50

	ANTERIOR	DIA 30	ANTERIOR	DIA 30
Interior	66'00	65'50	Banco de España	533'00 532'00
Exterior	79'60	00'00	Hipotecario	289'00 00'00
Amortizable 4%	77'26	00'00	Hispano Americano	142'66 00'00
5% antiguo	91'00	00'00	Español de Crédito	193'00 00'00
5% 1917	90'00	00'00	Central	79'00 00'00
1926	99'50	00'00	Río de la Plata	187'25 00'00
1927 con imp.º	85'25	85'00	Ferrocarril del Norte	82'00 00'00
1927 libre	98'50	98'00	Idem idem Obligaciones	55'00 00'00
Ferroviario	96'75	95'50	Idem M. Z. A.	172'50 172'00
Cédulas hipotecarias 4%	84'00	84'00	Idem idem Obligaciones	
Francos franceses	5% 91'60		1.º hipoteca	350'00 00'00
suizos	6'00 101'00	101'00	Alicantes Obligaciones	180'00 00'00
belgas	46'85	46'85	Azucareras preferentes	56'00 00'00
Libras	231'87 231'77		Idem ordinarias	81'00 00'00
Dólares	166'97 166'97		Tabacaleras	191'00 191'00
Liras	38'35 38'40		Altos Hornos	76'00 00'00
	8'38 8'46		Duro Felguera	40'00 00'00
	63'30 63'30		Teléfonica Nacional	107'75 107'50

	ANTERIOR	DIA 30	ANTERIOR	DIA 30
Interior	66'00	65'50	Banco de España	533'00 532'00
Exterior	79'60	00'00	Hipotecario	289'00 00'00
Amortizable 4%	77'26	00'00	Hispano Americano	142'66 00'00
5% antiguo	91'00	00'00	Español de Crédito	193'00 00'00
5% 1917	90'00	00'00	Central	79'00 00'00
1926	99'50	00'00	Río de la Plata	187'25 00'00
1927 con imp.º	85'25	85'00	Ferrocarril del Norte	82'00 00'00
1927 libre	98'50	98'00	Idem idem Obligaciones	55'00 00'00
Ferroviario	96'75	95'50	Idem M. Z. A.	172'50 172'00
Cédulas hipotecarias 4%	84'00	84'00	Idem idem Obligaciones	
Francos franceses	5% 91'60		1.º hipoteca	350'00 00'00
suizos	6'00 101'00	101'00	Alicantes Obligaciones	180'00 00'00
belgas	46'85	46'85	Azucareras preferentes	56'00 00'00
Libras	231'87 231'77		Idem ordinarias	

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Don Felipe Crespo de Lara, continuando las gestiones que viene realizando para la recuperación de una de las famosas espadas del Cid Campeador, y del valiosísimo manuscrito del «Cantar de mi Cid», ha visitado a don Rafael Bosque, gobernador civil, quien le acogió favorablemente, respecto a estos dos asuntos, de gran interés, no sólo para Burgos, sino para toda España.

La Confitería Túndica, regaló ayer a los asistentes de San Juan, 220 paquetes de galletas.

A. RETES.-Pintor
Sanz Pastor.

Dicen de Miranda que, organizada por la Juventud Recreativa, se verificó la elección de «Miss Miranda 1933», habiendo resultado el nombramiento en la señorita Amparo Lozano. También fueron nombradas damas de honor las señoritas Virginia de Diego y Mercedes Martín.

ANES LAS CADENAS
De ferretería popular

En la comisaría de policía ha denunciado la vecina de Madrid, doña Adela González Sijora, de 52 años, que viajaba en el expreso de la madrugada última, en el que se dirigía a San Sebastián, a la salida de Burgos se desprendió un listón del coche de tercera, cayendo sobre la vía con un bolígrafo que había dejado y que contenía 450 pesetas en billetes y varios documentos.

Tiró del timbre de alarma, sin conseguir que funcionase, pero repitió la operación los viajeros de otro departamento y el convoy paró en Villafria.

En este punto bajó la citada señora, que recorrió la vía y encontró el listón, pero no el bolígrafo.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

El director del Centro de Estudios nos comunica que desde 1.º de Septiembre, quedan abiertos cursos abreviados de Teneduría-Cultura General e Idiomas, con turnos de ocho de la mañana a diez noche. Continúan las clases especiales de Oposiciones Taquigrafía y Mecanografía, Lain Calvo, 3.º (Bar. Arriaga),

Poco antes de las nueve de la noche de ayer, se cayó de una silla el niño Lucio Ubierna Nogal, de cuatro años, que resultó con una herida costosa en la región ciliar izquierda, de la que fue asistido en la Casa de Socorro.

El color de la camisa

MI TIENDA.--Sombrerería, 3 y 5

Don Gregorio del Santo Mojón y su familia, dan las más expresivas gracias a los que asistieron al entierro de su finada esposa, doña Felicitana Ruiz Ortíz.

CONAC
Tres Perlas

Finísimo

Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Anoche, a las ocho y media, riñeron Hilaria González López, de 18 años, y Victoria Martínez Vivar, de 25. En la Casa de Socorro fueron ambas asistidas convenientemente.

BOLSOS SEÑORA NOVEDAD
MI TIENDA.--Sombrerería, 3 y 5

YARINA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS

VENDENSE los muebles de una casa completa; hay vitrina y antigüedades. Pasaje de la Flora, 12, 2.º izquierda.

ALMONEDA de varios muebles en Plaza del Duque de la Victoria, 17, cuarto, izquierda, esquina al Espolón. De doce a una y media y de cinco a siete.

VARIOS muebles y hule pasillo. Prog. 15, segundo.

SE VENDEN varios muebles y máquina Singer por traslado de destino. Calle Vitoria 17, segundo.

ARRIENDOS

GARAJES se arriendan en la calle Julian, número 10.

GARAJES Tárrega. Estación de engrase de alta presión para camiones, coches, todas comodidades. Sanz Pastor, 26.

AUTOMOVILES

SE VENDE camioneta «Chevrolet» cuatros cilindros, con patente y canon, para tratar garaje X, o en Estepar, Justiniano Cuesta.

Los guardas de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su Provincia, han denunciado a varios infractores de la Ley de Caza, en Villatoro, Hontería de Río Franco y Santa María del Campo.

También por infracción de la Ley de Pesca a varios individuos en el río Arlanza.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES. - Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 540.

Ancche, poco después de las diez y media, fué curado en la Casa de Socorro el joven Faustino Aratiz, de 16 años, que presentaba erosiones de carácter leve.

Según manifestó dichas lesiones se las había causado un individuo en el paseo del Espolón.

Zapatería de F. Santamaría

Se liquidan 5.000 pares de zapatillas de suela y material dóngola, en 50 modelos diferentes, a mitad de su precio. No confundirse. Calzados F. Santamaría, Plaza de Vega, número 16.

A última hora de la tarde se declaró un pequeño incendio en la casa número 15 y 17 de la calle de la Caldera, siendo sofocado a los pocos momentos por los bomberos.

HUENDA LAS LO. - Foja Antón Barco Carranza, entrega a este beneficiario el establecimiento 200 pesetas en memoria de su finada prima, doña Amalia Fernández Carranza.

Al sol nunca se le teme
La pereza es aluyente,
Ni se molesta el trabajo,
Ni se fatiga por nada,
Aquél que lleva San Roque
Jerez Quinado-le-ada.

GRAN APERITIVO TÓNICO RECONSTITUYENTE USO GENERAL MUY AGRADECIBLE. Propietario: Lejada y Compañía (Bar. AREIA) (Alava).

Representante: LUIS EAZLIN, Gata de Zama, 16, Burgos.

Ayer fué encontrada muerta en su domicilio, Santa Clara 28, la anciana María Anton, de 68 años, natural de Vizcaya, viuda.

Vivía en unión de una niña de su familia, llamada Juanita Gómez, que la encontró ya cadáver junto a una ventanilla y apoyada en una silla.

Juanita, manifestó al Juzgado de instrucción, que se personó en el lugar del suceso, que el Modesta no había observado nada anormal.

El médico forense, certificó que la muerte había sido natural.

Lecturas en los periódicos de Bilbao: Juan Ramírez y Ramírez, de cincuenta y dos años, natural y vecino de Villarcayo (Burgos), denunció el domingo a la Policía, que hallándose en la Exposición del Motor en los jardines del Instituto, se le acercó un individuo proponiéndole un negocio brillante. Era de tipo italo de la cantidad de 5.000 pesetas, y la tentó de entregar a una joven que tiene una familia en México. Al saber bien si el visitante quería hacerse cargo del asunto, él no tenía inconveniente en comparecer en el dinero, siempre que no faltase la correspondiente garantía.

El negocio sedujó a Ramírez y Ramírez, y comprendiendo que lo que se puede hacer hoy no debe dejarse para mañana, se fué inmediatamente en automóvil a Villarcayo, regresando por la noche a Bilbao, pero no sólo sino con 2.400 pesetas, las mismas que dió al desconocido a cambio de una cartera con un pañuelo y recortes de periódicos.

Al conocer todo la verdad el timado, se mostró inconsolable, y acudió a los agentes.

EL MEDICO DENTISTA ANTONIO DIEZ GARCIA SUCECTOR DEL SEÑOR NAVARRO RAYOS X Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 1

Plaza de Prim, número 23 Teléfono 212

Recreo «La Bombilla»

Mañana jueves y sábado y domingo próximos, se celebrarán bailes de seis de la tarde a diez de noche.

Entrada: Señoritas, gratis; caballeros, 0,50.

La Empresa

Excursión a Santander

al concurso de corales, dia 3 de Septiembre.

Salida, cuatro y media mañana, regreso, diez noche.

Precio del billete, 13,50.

Inscripción, Cuchillería Ibáñez, Plaza Prim, Vaciador.

Fiestas en Aranda

Para presenciar las fiestas y corrida de toros, saldrá los días 10, a las ocho de la mañana, y 11, a las dos de la tarde, un magnífico coche. Precio: 7,50 ida y vuelta.

Inscripciones: «Bar Ilurriaga» y Ultramarinos Corral, Puebla, 10.

Carbones "San Rafael"

P. ORTA GARCIA

Los mejores carbones de Mieres,

Figaredo y Soma de Langreo

SANTA AGUEDA, 42 - Teléfono 361

AVISOS: Paloma, 30, vaciador; San Juan, 38 y 40, niquelerías; Almirante Bonifaz, 11, La Isla de Cuba; Pablo Iglesias (antes Merced), 40, frutería; Mirandilla, 19, ultramarinos.

PRECIOS ECONOMICOS

Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias

Depósito de caballos sementales de Burgos

Debiendo procederse por este Depósito a la venta en pública subasta por puja a la llave de TRES caballos de desecho, castaños, raza Posterior-Bretón, se pone en conocimiento de los señores ganaderos o personas a quien pueda interesar, que la citada subasta se verificará en esta Dependencia, situada en el Paseo de la Quinta, a las once de la mañana del día 31 del presente mes.

El importe de este anuncio será a pro-rata entre los compradores. - Burgos 21 de Agosto 1933, er jefe del Depósito.

El médico forense, certificó que la muerte había sido natural.

Lecturas en los periódicos de Bilbao:

Juan Ramírez y Ramírez, de cincuenta y dos años, natural y vecino de Villarcayo (Burgos), denunció el domingo a la Policía, que hallándose en la Exposición del Motor en los jardines del Instituto, se le acercó un individuo proponiéndole un negocio brillante. Era de tipo italo de la cantidad de 5.000 pesetas, y la tentó de entregar a una joven que tiene una familia en México. Al saber bien si el visitante quería hacerse cargo del asunto, él no tenía inconveniente en comparecer en el dinero, siempre que no faltase la correspondiente garantía.

El negocio sedujó a Ramírez y Ramírez, y comprendiendo que lo que se puede hacer hoy no debe dejarse para mañana, se fué inmediatamente en automóvil a Villarcayo, regresando por la noche a Bilbao, pero no sólo sino con 2.400 pesetas, las mismas que dió al desconocido a cambio de una cartera con un pañuelo y recortes de periódicos.

Al conocer todo la verdad el timado, se mostró inconsolable, y acudió a los agentes.

EL MEDICO DENTISTA ANTONIO DIEZ GARCIA SUCECTOR DEL SEÑOR NAVARRO RAYOS X Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 1

Plaza de Prim, número 23 Teléfono 212

FRUTERIAS Y COMESTIBLES Plaza Duque de la Victoria, 3 y 4 JULIAN GIL

ESTUVISTEIS ENFERMOS? QUEDASTEIS DEBILITADOS?

TOMAD BIOFORSANG VIDA FUERZA SANGRE ESTA CONSAGRADO POR LOS MEDICOS COMO EL MAS ENERGICO VIGORIZADOR ORGANICO

REGALA una prueba tirada en el nuevo papel virado en verde, y un artístico álbum con tapas de oro con cada rollo, entregado para su revelado y positivado.

PHOTO CLUB, Isla, 9, BURGOS

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Cédulas personales

La Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación provincial acordó en su última sesión que quede expuesto al público el padrón del impuesto de cédulas personales del corriente año de 1933, en el Negociado de Hacienda y recaudación de arbitrios e impuestos, sito en la planta baja del Palacio provincial, por un plazo de diez días, que empezará a contar desde mañana y terminará el 9 de Septiembre próximo, durante las horas de once a trece, con el fin de que los contribuyentes que se creyeren perjudicados puedan presentar sus reclamaciones que estimen oportunas contra la clasificación con que aparecen en el padrón de referencia, dentro del expresado plazo o en los cinco días siguientes, siendo desestimadas, por extemporáneas, todas cuantas se presenten después.

Burgos 30 de Agosto de 1933. - El presidente, Domingo Gil.

JUEVES EUCARISTICOS. - Por la mañana, a las diez, misa solemne.

Mediodía, a las doce, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, San Pedro de la Fuente y Santa Agueda.

RECOLECCIONES DE VENERABLES. - En la capilla del Santísimo Cristo (Catedral) a las seis y media.

GRATIFICACIONES. - A las siete y media, en el convento de Santa Clara, y Reparadoras.

A las ocho y media, en San Lesmes.

Por la tarde, de seis a siete, hora santa en el convento del Carmen.

EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL. - Por la mañana, a las diez, misa solemne.

Mediodía, a las doce, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, San Pedro de la Fuente y Santa Agueda.

RECOLECCIONES DE VENERABLES. - En la capilla del Santísimo Cristo (Catedral) a las seis y media.

GRATIFICACIONES. - A las siete y media, en el convento de Santa Clara, y Reparadoras.

A las ocho y media, en San Lesmes.

Por la tarde, de seis a siete, hora santa en el convento del Carmen.

EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL. - Por la mañana, a las diez, misa solemne.

Mediodía, a las doce, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, San Pedro de la Fuente y Santa Agueda.

RECOLECCIONES DE VENERABLES. - En la capilla del Santísimo Cristo (Catedral) a las seis y media.

GRATIFICACIONES. - A las siete y media, en el convento de Santa Clara, y Reparadoras.

A las ocho y media, en San Lesmes.

Por la tarde, de seis a siete, hora santa en el convento del Carmen.

EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL. - Por la mañana, a las diez, misa solemne.

Mediodía, a las do

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

De la provincia

Cereales

se paga:
Trigo Manitoba, 83 reales panega.
Idem Catalán, 74.
Idem rojo, 64.
Cebada, 33.
Yeros, 65.
Titones, 63.
Centeno, 28.
Avena, 28 y 29.
Mijo, 40.
Esparceta, 48.
Garbanzos, 138.
Idem regulares, 80.
Harina primera, saco 61 pesetas.
Idem medianas, 50.
Salvado, saco, 6.
Salvadillo, 6,75.
Comidilla, 13.
Harinilla, 16.
Patatas arroba, 1,00.
Cana lavada, a 37 pesetas arroba.

PAN

Precio de taza, 0,80 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa:
Pan de un kilo, 0,60 pesetas.
Idem de dos kilos, 1,15.

Abastos

en el Mercado Cubierto
Queso duro, 3,50 y 4,00 pesetas kilo.
Idem blando, 1,80 y 1,70.
Huevos, a 2,00 y 2,20 pesetas docena.
Gallinas, 14 a 15.
Gallos, 7 y 8.
Pichones, 3,00 y 2,50 pesetas cada uno.
Conejos caseros, a 5 y 6.
Patatas encarnadas 0,15 y 0,20 pesetas kilo.
Idem blancas, 0,10 y 0,15.
Atubias, 0,60.
Melocotones, 1,50.
Pericos, 0,80.
Peras, 0,75.
Ciruelas, 0,60.
Sandías, 0,40 pesetas kilo.
Melones, 0,50.
Manzanas, 0,60.
Uvas, 1,00.
Pepinos, 1,25 pesetas docena.
Pimientos, 0,50.
Tomates, 0,25 el kilo.
Pescaderías Vivar
Bonito, 2,20 pesetas kilo.
Anchoa, 1,00.
Sardina, 0,90.

ARANDA DE DUERO

Trigo especial, 44 pesetas los 100 kilos.
Idem primera, 43.

Idem corriente, 42.

Centeno, 30.

Cebada, 31.

Yeros, 65.

Titones, 63.

Centeno, 28.

Avena, 28 y 29.

Mijo, 40.

Esparceta, 48.

Garbanzos, 138.

Idem regulares, 80.

Harina primera, saco 61 pesetas.

Idem medianas, 50.

Salvado, saco, 6.

Salvadillo, 6,75.

Comidilla, 13.

Harinilla, 16.

Patatas arroba, 1,00.

Cana lavada, a 37 pesetas arroba.

PAN

Precio de taza, 0,80 pesetas kilo.

En la Panificadora Burgalesa:

Pan de un kilo, 0,60 pesetas.

Idem de dos kilos, 1,15.

Abastos

en el Mercado Cubierto

Queso duro, 3,50 y 4,00 pesetas kilo.

Idem blando, 1,80 y 1,70.

Huevos, a 2,00 y 2,20 pesetas docena.

Gallinas, 14 a 15.

Gallos, 7 y 8.

Pichones, 3,00 y 2,50 pesetas cada uno.

Conejos caseros, a 5 y 6.

Patatas encarnadas 0,15 y 0,20 pesetas kilo.

Idem blancas, 0,10 y 0,15.

Atubias, 0,60.

Melocotones, 1,50.

Pericos, 0,80.

Peras, 0,75.

Ciruelas, 0,60.

Sandías, 0,40 pesetas kilo.

Melones, 0,50.

Manzanas, 0,60.

Uvas, 1,00.

Pepinos, 1,25 pesetas docena.

Pimientos, 0,50.

Tomates, 0,25 el kilo.

Pescaderías Vivar

Bonito, 2,20 pesetas kilo.

Anchoa, 1,00.

Sardina, 0,90.

MUEBLES

y habitaciones completas

MUY ECONOMICOS

Trabajos de tapicería

LARA

Talleres: ISLA, 13

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

Trigos.—La generalidad de los mercados, denota marcada debilidad en los precios, ante un retroceso casi absoluto, en la demanda.

La oferta de partidas de líneas Salamanca, Ariza y Palencia, siguen pretendiendo a 44-45,50 pesetas; Segovia y Avila a 45,50; y la plaza, a 45,50. Todas pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.

Los últimos ajustes se practica o por bajo de la tasa.

En nuestros mercados locales del detal, se va notando algún aumento de entradas, pero éstas todavía son insuficientes, que la fabricación se sirva de ella, para ir atendiendo a sus escasas necesidades.

Hoy hubo por el CANAL: 200 panegas a 45 pesetas los 100 kilos.

ARCO: Nulas. Centeno.—Los tenedores de partidas de Avila, Segovia y Salamanca, hacen ofrecimientos por las 32 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.

Cebada.—De líneas Segovia, Avila y Palencia, hay cedentes de partidas por 27 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.

Avena.—Hay cedentes de partidas en claves del país, por 28 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.

Patatas, a 4,50 y 5.

Alfalfa.—A 32 pesetas fáscal de 30 fajos.

Lanas.—A 25 pesetas arroba, blanca superior.

Otras productos.—Tomate, a 3 pesetas arroba.

Patatas, a 2.

Algarrobos.—Sigue habiendo ofertas de fresno el Viejo y de Medina del Campo, y otras estaciones próximas a ésta a 37 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.

Habas.—De Badajoz hay ofertamientos de partidas, a 37,50 pesetas los 100 kilos.

Yerros.—De la linea de Ariza, ofrecen partidas a 34 pesetas los 100 kilos.

CASPE (Aragón).

Trigo.—Montes, a 48 pesetas los 100 kilos.

Huertas, a 46.

Granos para pienso.—Maíz, a 45 pesetas caliz.

Cebada, a 36.

Nímos.—Blancos, de 5 a 6 pesetas decilitro.

Tintos, a 4,50 y 5.

Acígos.—Superiores, a 2,35 pesetas kilo.

Buenos, a 2,20.

Corrientes, a 2,10.

Frutas.—Melocotón, a seis pesetas arroba.

Pera, a 4,50 y 5.

Alfalfa.—A 32 pesetas fáscal de 30 fajos.

Lanas.—A 25 pesetas arroba, blanca superior.

Otras productos.—Tomate, a 3 pesetas arroba.

Patatas, a 2.

INTERESES DEL LABRADOR

FORRAJES

Conservación del heno por la sal

cuando su desecación es aún incompleta, las pérdidas de hojas son prácticamente nulas.

Como toda obra humana, el método no carece de inconveniente; es uno de los más sencillos y económicos de aplicar. Se extiende el contenido de cada carro sobre el suelo en una capa de 10 centímetros de altura. Entonces se espolvorea lo más uniformemente posible, sobre la superficie del forraje sal común en la proporción de uno a cuatro kilogramos por cada 100 kilogramos de forraje, utilizando más o menos sal, según la mayor o menor humedad que conserve el forraje; cuanto menos se haya secado, mayor proporción de sal debe emplearse, dentro de los límites que se han señalado anteriormente. Sobre el forraje así salado se tira la hierba de un nuevo carro y vuelve a espolvorearse sal sobre la superficie en ancha forma. Después se añaden nuevos carros y metas capas de sal hasta llenar el pajar.

Como cuando se añade la sal el forraje todavía húmedo, la sal se disuelve e impregna toda la masa, regularizando las fermentaciones e limitándolas, con la cual se evita una elevación excesiva de temperatura. Esta suele llegar a los 45 grados al apretarse la masa por adicción de nuevas capas de hierba, ayudando así a la desecación que se completa por la ventilación del henil o pajar, el cual debe estar provisto de las puertas y ventanas precisas para lograr una renovación de aire continua. Esta desecación lenta hace que las hojas del forraje, en lugar de abriguarse, se descompongan, lo que ocurre cuando se dejan por la acción directa del sol; se extienden, se aplastan y conservan su color verde y sus características naturales. El procedimiento, pues, a pesar de basarse en el almacenamiento del forraje húmedo, difiere por completo del enlatado, ya que en este se han de tener lugar ciertas transformaciones químicas de origen biológico que precisamente en el sistema Solages, tratan de evitar.

Las ventajas del procedimiento sobre la fermentación por los medios usuales son de diversa índole; en primer lugar, la mano de obra, ya que se suprime en parte el trabajo de manipulación del forraje. En la finca del autor del método, en el Tarn (Francia), con siete hombres se han podido almacenar 50 quintales métricos de forraje por día. Se estima, por los que han utilizado el método, que los gastos se reducen en una tercera parte.

Otra ventaja es cubrir el riesgo de las fermentaciones y aguaceros de verano y de los riscos, cuyos peligros hemos visto en nuestro anterior artículo. Por último, en este sistema, se evita la pérdida de hierbas que llevan consigo las diversas manipulaciones del heno, las vueltas, el somontonamiento por las noches y la extensión por la mañana, la carga y descarga, el acarreo; claro que estas hojas quedan sobre el terreno y en el edificio sus elementos nutritivos, pero en todo caso, será un abono algo costoso. Y, por otro lado, el heno perderá gran parte de su valor. En cambio con el procedimiento antes descrito, acarreando el heno.

JOSE LUIS DE LA LOMA
Ingeniero Agrónomo.
(De La Industria Pecuaria).

ARNEDILLO

Fonda y café, viuda de Luis Martínez.
En la más próxima al balneario.

LA COCINA

Sección de PERFUMERÍA

Jabón - Polvos - Crema

Agua de Colonia - Lociones

Ro Quero - Dentífricos - Brillantina - Tintura para el cabello - Bañolines &

Vicente P. Canales

Almacenes Burjas. 4 BURGOS.

TELEFONO: 420

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patrocinio de Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONOS A LOS IMPONENTES:

en libretas ordinarias el 3 y 1/2 por 100 de interés anual

en cuentas corrientes a la vista el 2 por 100 > >

en imposiciones a plazos de un año el 4 por 100 > >

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1931 12.052.277'14 pesetas

En 31 de Diciembre de 1932 13.314.558'55</

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el sommier "Romance"



Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos, no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprado en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias.

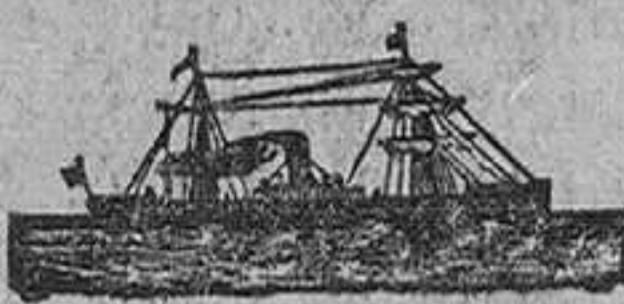
Los últimos modelos. Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, sencillo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

PRECIOS ECONOMICOS. Reumatismo, piel, catarras nasales, faringe, bronquitis. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.



Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Santander el

Motonave «REINA DEL PACIFICO», 3 de Septiembre.

Vapor «ORDUÑA», 8 de Octubre.

Motonave «REINA DEL PACIFICO», 12 de Noviembre.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes, dirigirse a sus agentes:

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9.—SANTANDER

Balneario de Valdelateja (Burgos)

La mejor medicina para curar toda clase de Reumas, Enfermedades del Estómago, Ráfagas, Catarras respiratorias, etc.

Miles de enfermos curados, garantizan el éxito del tratamiento.

Pruebas?... Lea usted el siguiente testimonio:

Don Esteban García, natural de Baracaldo (Vizcaya), nos escribe:

«Soy industrial muy conocido aquí. Vivo en San Vicente, 5, y tantas gentes saben que en Valdelateja curé mi mal de Reuma, que no cabe engaño al publicarlo.

Mis sufrimientos eran tan grandes que tuve que abandonar los negocios. Mi situación era tristísima. Fui a Valdelateja apoyado en dos cachas y extenuado de dolores. El efecto fué maravilloso; publicélo por humanidad. Mi martirio, que, en un año, con ninguna medicina conseguí aliviar, acabó en 15 días, curándose para siempre con estos baños.

Mis negocios y alegría no se han interrumpido por esta causa. Todos los años voy por precaución a este Balneario.»

El Balneario de Valdelateja está situado en la carretera de Santander, a 50 kilómetros de Burgos, con servicio de automóviles directos, que salen desde la calle de Vitoria, número 2.

Hotel a todo confort. Precios: 10 y 12 pesetas para bañistas, y 12 y 15 para turistas. Hospedería, 7 pesetas, sólo para bañistas.

Temporada oficial, 20 de Junio al 30 de Septiembre.

Suscribase a la emocionante novela, original de Luis de Val, titulada

"MALDITA"

que sólo se compone de un tomo de reducido volumen, y el precio de cada cuaderno es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo, escogido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso, se entregan al terminar la obra. A todo suscriptor se entregarán un boletín de garantía.

VÍAS FERTILES, por Cristóbal Castro, 6 pesetas.

COMENTARIOS A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO, por los abogados A. Vidal y Moya y Federico Grasses Vidal, dos tomos, pesetas 8.

UNA PUNTA DE EUROPA, por V. García Martí, 4 pesetas.

EL COMUNISMO, por Concha Peña, 2 pesetas.

CARÁCTERES DE LA VIDA SOCIAL Y MUNDANOS, por V. García Martí, 4 pesetas.

LA MADRE ENFERMERA, por J. Garrido Lestache, 5 pesetas.

LA BARBARIE ORGANIZADA, por Fermín Galán, 5 pesetas.

EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENDIZAJE, JUICIO DE DESPIDO EN LOS JURADOS MIXTOS, por el abogado don Rafael Pérez Lobo. (El último, 4 pesetas, y los otros, 2).

Servimos a reembolso :: Necesitamos correspondencia :: Pida catálogo.

EDITORIAL CASTRO S. A. — Carabanchel Bajo (Madrid)

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(442)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

Apresurarse demasiado era arriesgar imprudentemente el éxito. —Ahora—dijo el miserable—, necesito calma, mucha calma, pues si me dejó arrebatar todo lo perdí. Esos hombres valen mucho, muchísimo, y no es posible que se hayan olvidado de adoptar precauciones. Seguro estoy de que en esa casa se ocultan, y en cuanto al señor Mateo Caravaca, no es posible dudar de que está con ellos en intimas relaciones. No me engañaba el instinto, y ahora empiezo a creer que el difunto don Pedro de Santisteban favorecía también a los criminales; con sobradísima desconfianza el rey. Afortunadamente ahora cuenta con don Diego de Velasco.

A la posada volvió Munilla para coger y reflexionar.

Así lo hizo trazando muchos planes, a

Ocultábase ya el sol cuando dijo:

—Continuemos.

Salieron de la posada.

Muy despacio se encaminó a las Platerías.

Por allí empezó a vagar.

Esperaba ver al señor Mateo, pues

creía que éste iría aquella noche a la calle del Almendro.

—Se equivocaba?

Quizá no.

Podría encontrar algún obstáculo, al-

gun entorpecimiento, pero todo lo salva-

ría con su astucia y con su ingenio fecundo.

Las víctimas del gran tirano se encon-

traban entonces en mayor peligro que nun-

ca. Estaba muy cerca el desenlace del

terrible drama, pues aquella situación

era ya insostenible.

La noche cerró.

Bujías CHAMPION

Esta punta de nueva forma produce MEJOR MARCHA EN EL MOTOR

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Sección de material de oficina
Casa especializada en estos artículos



Multiplicista TRIUNFO. El rotativo más perfecto, con contador de circuitos, 350 pesetas.

Ficheros de acero TRINFODEX, de fabricación española. El mejor y más barato de los ficheros. Ampliable por bandejas

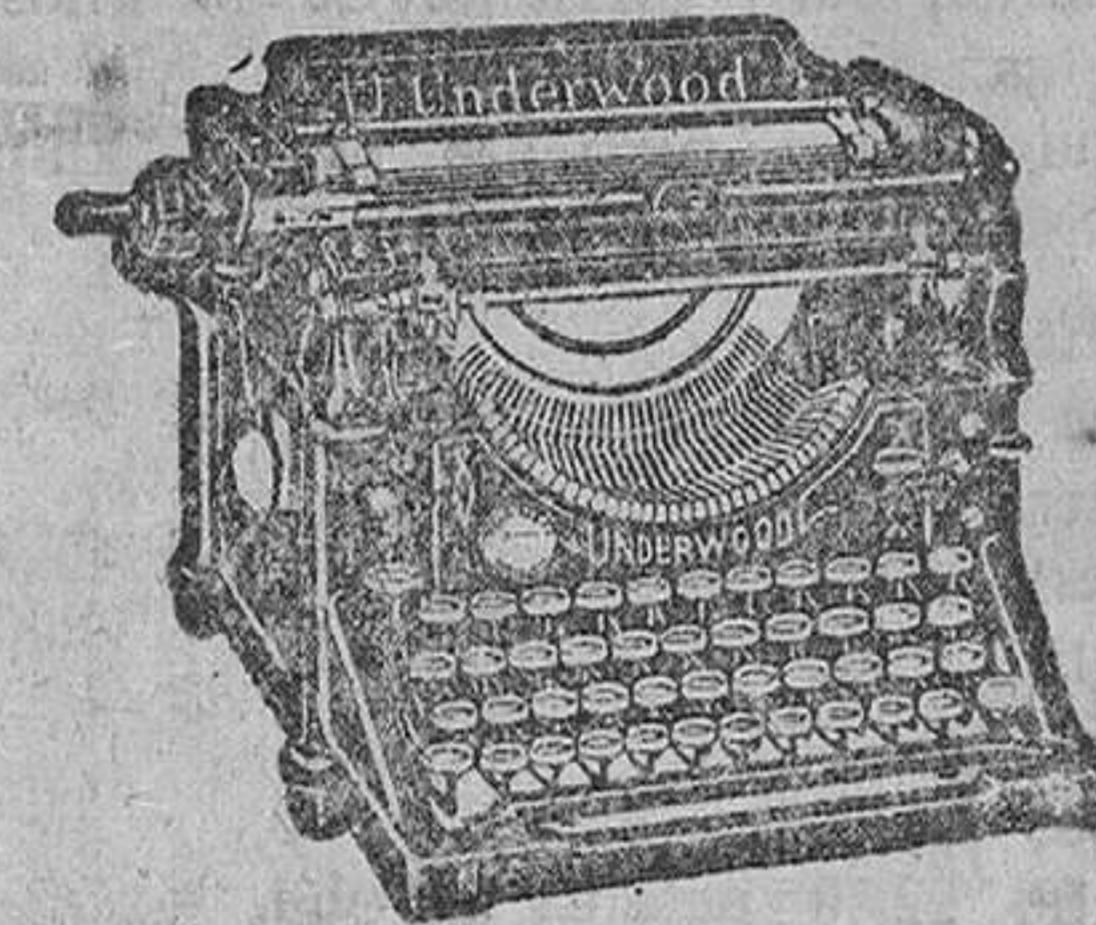


Puede adquirir desde dos bandejas, pudiendo aumentarlas según las necesidades.

MAQUINAS COSER, de 325, 375, 400 y 500. Bobina central.

Sección de máquinas de escribir

Habitación concertado con una casa de Nueva York la venta directa de máquinas de escribir UNDERWOOD, recomiendo que antes de efectuar su compra, vea precios y calidad de estas máquinas



Máquina UNDERWOOD, número 5. Máquina UNDERWOOD, portátil, nuevo modelo, a 875 pesetas. Máquina portátil RHEIMETAL, cuatro filas, premio de oro en la Exposición de Barcelona, pesetas 700.

Máquinas de ocasión Underwood y otras marcas

Cambio y compra por máquinas nuevas

Cintas — Papel carbón — Papel cera para multiplicistas — Piezas de cambio para varias máquinas.

La Casa que más surtido presenta y más barato vende

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, estrés, etc.

El Carisbad de España.

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Dos pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene. — Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas. — HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. — RESTAURANTE — ASCENSORES — SALONES DE Lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga. — Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián. Estación Zumárraga.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se pone en el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA.

Pidanse noticias directamente a las Oficinas Instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Papel blanco e impreso

Se vende en la Administración de este periódico.

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de «Inmaculada»

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Deleitan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caloroso elogio.

«BIBLIOTECA PATRIA». — Fuencarral, 138, MADRID

Dom. calle n.º acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado).

FIRMA

CAPÍTULO CLIX

Otra vez la fortuna favorece al espía

No siempre la loca fortuna había de proteger al señor Faustino, o que es igual, no siempre las condiciones habían de serle favorables.

Cuando la noche cerró, salió de su casa el señor Mateo.

Quiso la casualidad que en aquellos momentos se aglomerasen en las Platerías muchas personas que habían dejado sus faenas y se retiraban a sus casas.

Al mismo tiempo Munilla iba desde la iglesia de San Miguel a la puerta de Guadalajara.

Y el señor Mateo llegó a las Platerías y tomado a la izquierda para ir a la plaza del arrabal confundiéronse entre los transeúntes.

Ayanzo, se alejó bastante y desapareció mientras que su espía fijaba la atención en la calle de Milanés.

No hay que decir que Caravaca iba a la vivienda de su amigo Cornejo, para saber si ya Irene había salido del convento.

Después debía ir en busca del señor Baltasar para darle la noticia, pasear a los vecinos.

Tomó el sol y se encaminó a la calle del Almendro.

— Aquí pasaré la noche — dijo resueltamente.

No había visto salir a los amigos.

Se metió en el hueco de la puerta de Nemesia.

Allí quedó inmóvil.

Era difícil distinguirlo, pues no ha-

bía más claridad que la de las estrellas.

Después de dos horas oyó ruido de pasos, y luego las voces de dos hombres que hablaban y que muy pronto se presentaron.

— ¿Serán ellos? — se preguntó Munilla.

Sí, eran Cardona y el señor Mateo. Detuvieron maquinamente y mientras daban término a la conversación.

Luego, paso entre paso, se dirigieron hacia el techo de la calle.

Quiso la pícara casualidad que pasearan rozando con la pared de la casa